

# **REGLAMENTO OFICIAL**

## **MTIIA Challenge – CADIT Anáhuac**

### **1. Disposiciones generales**

El MTIIA Challenge es un concurso académico organizado por el Centro de Alta Dirección en Tecnologías de Información (CADIT Anáhuac) de la Universidad Anáhuac México, cuyo objetivo es identificar talento con potencial en analítica, tecnología e inteligencia artificial, y otorgar becas para la Maestría en Tecnologías de la Información e Inteligencia Analítica (MTIIA).

El presente reglamento establece las bases, condiciones y criterios que rigen la participación en el concurso. Su cumplimiento es obligatorio para todos los participantes, y el solo acto de registro implica la aceptación íntegra de sus disposiciones.

El concurso tiene el objetivo de evaluar las competencias de los participantes en las áreas de analítica, tecnología e inteligencia artificial, e identificar perfiles potenciales para cursar MTIIA. Como reconocimiento de dicho potencial, se otorgarán becas conforme a los términos establecidos en el presente reglamento.

### **2. Elegibilidad**

Podrán participar en el MTIIA Challenge las personas mayores de 18 años que se encuentren cursando los últimos semestres de una licenciatura o que sean egresados de licenciatura, maestría o doctorado en áreas de Ingeniería, Actuaría, Matemáticas, Física, Economía, Ciencias Exactas o disciplinas afines. Asimismo, podrán participar profesionistas formados en dichas áreas, así como profesionistas de cualquier otra disciplina que cuenten con experiencia comprobable en Ciencia de Datos, Machine Learning, Tecnologías de Información o Minería de Datos.

No podrán participar en el concurso los colaboradores directos del comité organizador, ni las personas que se encuentren actualmente inscritas en el programa MTIIA.

### **3. Registro**

Todo participante deberá cumplir con las siguientes etapas en el orden en que se presentan. El incumplimiento de cualquiera de ellas podrá resultar en la descalificación del concurso.

El participante deberá proporcionar información verídica en todos los campos del formulario de registro. El CADIT Anáhuac se reserva el derecho de validar dicha información en cualquier momento del proceso, y la comprobación de datos falsos o inconsistentes será motivo de descalificación inmediata.

### **3.1. Periodo de registro.**

El registro estará abierto del 04/05/2026 al 04/06/2026. Fuera de este periodo no se aceptarán inscripciones en ninguna circunstancia. El participante deberá completar el formulario oficial de registro disponible en: [[MTIIA Challenge - Registro](#)]. El llenado del formulario es requisito indispensable para participar; ningún registro realizado por vía distinta será considerado válido.

### **3.2. Confirmación de inscripción.**

Una vez completado el formulario, el participante recibirá un correo de confirmación que validará su inscripción y le proporcionará los lineamientos generales del concurso, así como las fechas clave del proceso.

### **3.3. Recordatorio de participación.**

Con el fin de asegurar la correcta asistencia al examen, se enviarán comunicaciones recordatorias una semana antes y un día previo a la fecha de aplicación. Estos mensajes reforzarán la información relevante sobre lugar, hora y condiciones de presentación.

### **3.4. Presentación del challenge.**

El participante deberá presentarse en el lugar asignado con 30 minutos de anticipación a la hora de inicio, a fin de completar el registro de asistencia y recibir las indicaciones generales. Durante este periodo introductorio se explicará la estructura del examen, los tiempos de aplicación, el uso de la plataforma y los lineamientos que deberán observarse en todo momento.

### **3.5. Evaluación del challenge.**

Los exámenes serán revisados por el equipo académico del CADIT Anáhuac conforme a criterios previamente definidos (explicarlos en el punto 6.), que garantizan objetividad y transparencia en la valoración de resultados.

### **3.6. Publicación de resultados.**

Los resultados serán notificados a cada participante vía correo electrónico dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aplicación del examen. En la misma comunicación se informará, en su caso, el beneficio obtenido.

### **3.7. Seguimiento y proceso de admisión.**

Los ganadores y los participantes interesados en hacer válido su beneficio recibirán acompañamiento personalizado por parte del equipo del CADIT Anáhuac para llevar a cabo su proceso de admisión al programa MTIIA.

### **3.8. Cierre del proceso.**

El proceso de participación en el concurso se dará por concluido una vez comunicados los resultados y brindado el seguimiento correspondiente a cada caso.

## **4. Formato del Challenge**

El challenge constará de 50 preguntas de opción múltiple con una duración total de una hora con treinta minutos. Estará organizado en tres secciones, cada una orientada a evaluar un conjunto específico de competencias:

**Razonamiento lógico** Evalúa la capacidad del participante para analizar argumentos, emitir juicios críticos e inferir conclusiones a partir de información dada, aplicando un pensamiento estructurado en la toma de decisiones.

**Pensamiento cuantitativo** Mide las habilidades matemáticas aplicadas del participante, incluyendo aritmética, álgebra básica, proporciones, resolución de problemas y la interpretación de información de naturaleza cuantitativa.

**Conocimientos e interpretación de datos** Evalúa la capacidad para leer e interpretar tablas y gráficas, analizar información proveniente de múltiples fuentes y determinar la suficiencia de datos para la resolución de un problema.

### **4.1. Características generales de aplicación**

El examen se aplicará de manera presencial en las instalaciones de la Universidad Anáhuac Campus Norte, ubicada en Av. Universidad Anáhuac 46, Col. Lomas Anáhuac, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52786, en el edificio y salón que serán comunicados oportunamente a los participantes confirmados. La duración de la aplicación será de 90 minutos y la fecha de realización se informará a través de los canales oficiales del concurso.

## **5. Reglas durante el challenge**

El examen es de carácter estrictamente individual. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de ayuda externa durante su aplicación, incluyendo la consulta a otras personas, foros, herramientas de inteligencia artificial o cualquier otro recurso no autorizado expresamente por el equipo organizador. El participante deberá respetar en todo momento el tiempo asignado para la resolución del examen, sin excepción alguna.

Cualquier conducta que el equipo organizador considere un intento de fraude, copia o violación a las presentes reglas resultará en la descalificación inmediata del participante, sin posibilidad de apelación.

## **6. Evaluación**

La calificación final se calculará con base en el número de respuestas correctas obtenidas en cada sección, ponderadas conforme a los siguientes porcentajes: Conocimientos e interpretación de datos representa el 40% de la calificación total, mientras que Razonamiento lógico y Pensamiento cuantitativo aportan cada uno el 30% restante. Todas las preguntas tendrán el mismo valor dentro de su sección y no se aplicará penalización alguna por respuestas incorrectas. El resultado final se expresará en una escala de 0 a 100 puntos.

En caso de empate en el puntaje final entre dos o más participantes, se aplicarán los siguientes criterios en orden sucesivo hasta resolver la situación: en primer término, se considerará el mayor puntaje obtenido en la sección de Conocimientos e interpretación de datos; en segundo término, el mayor puntaje en la sección de Razonamiento lógico; en tercer término, el menor tiempo de finalización del examen. De persistir el empate tras la aplicación de los criterios anteriores, el comité organizador del CADIT Anáhuac determinará el resultado final mediante resolución definitiva e inapelable.

## **7. Resultados**

Los resultados serán comunicados a cada participante de manera individual a través de correo electrónico, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de aplicación del examen. Adicionalmente, serán publicados en la página oficial del CADIT Anáhuac. Las decisiones emitidas por el comité evaluador tienen carácter definitivo e inapelable.

## 8. Becas y premios

Las becas serán asignadas a los participantes que obtengan el mejor desempeño en el examen, conforme a los porcentajes que el CADIT Anáhuac definirá y comunicará previamente a la celebración del concurso.

Las becas otorgadas son personales e intransferibles, y no son acumulables con otras promociones, descuentos o beneficios vigentes. Su validez está sujeta al cumplimiento de los requisitos del proceso de admisión al programa MTIIA, así como a lo establecido en el Reglamento de Becas, Descuentos y Financiamiento Educativo para Alumnos de Programas de Posgrados de la Universidad Anáhuac México.

### 8.1. Promociones, descuentos o beneficios vigentes.

Al margen del beneficio obtenido mediante el concurso, la Universidad Anáhuac México cuenta con esquemas de beca y descuento disponibles para distintos perfiles, los cuales no son acumulables con el premio otorgado a través del MTIIA Challenge. Entre estos se encuentran beneficios para egresados de la Universidad Anáhuac, para colaboradores de empresas que cuenten con convenio institucional vigente, para candidatos con promedio destacado en su último grado de estudios, y para quienes hayan participado en eventos académicos organizados por Posgrados Anáhuac.

Los candidatos interesados en conocer si cuentan con alguno de estos beneficios podrán consultarlo directamente con el equipo del CADIT Anáhuac durante su proceso de seguimiento y admisión.

### 8.2. Proceso de admisión al programa MTIIA.

Los participantes que obtengan un beneficio de beca a través del MTIIA Challenge, así como aquellos interesados en hacer válido su resultado para iniciar su incorporación al programa, deberán completar el proceso de admisión oficial de la Universidad Anáhuac México a través de la plataforma institucional disponible en: <https://procesos.bpm.anahuac.mx/apps/login/posgrados/>

El proceso comprende las siguientes etapas. En primer lugar, el candidato deberá generar un usuario dentro de la plataforma de admisiones. Posteriormente, deberá cargar la documentación requerida y completar su perfil, incluyendo acta de nacimiento, CURP, certificado y título de licenciatura por ambos lados, título electrónico en formato XML en caso de titulación a partir de octubre de 2018, cédula profesional en caso de contar con ella, currículum vitae y una fotografía reciente en formato PNG, JPG o JPEG con un tamaño máximo de 2 MB. Todos los documentos deberán cargarse en formato PDF de manera individual. Una vez completado el perfil, el candidato deberá programar una entrevista con la coordinadora del programa y, finalmente, enviar formalmente su solicitud a través de la plataforma. El perfil podrá editarse hasta el momento en que se confirme el envío de la solicitud.

El equipo del CADIT Anáhuac brindará acompañamiento personalizado a cada candidato a lo largo de todo el proceso hasta la conclusión de su solicitud.

### **8.3. Reglamento de Becas, Descuentos y Financiamiento Educativo para Alumnos de Programas de Posgrados de la Universidad Anáhuac México.**

La asignación y ejercicio de cualquier beca otorgada a través del MTIIA Challenge está sujeta al cumplimiento del Reglamento de Becas, Descuentos y Financiamiento Educativo para Alumnos de Programas de Posgrados de la Universidad Anáhuac México. El participante beneficiado deberá leer, conocer y acatar en su totalidad las disposiciones contenidas en dicho documento, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://www.anahuac.mx/mexico/posgrados/sites/default/files/2025-07/Reglamento\\_Becas\\_Posgrado.pdf](https://www.anahuac.mx/mexico/posgrados/sites/default/files/2025-07/Reglamento_Becas_Posgrado.pdf)

## **9. Condiciones para hacer válida la beca**

Para hacer efectivo el beneficio obtenido a través del MTIIA Challenge, el participante ganador deberá completar su proceso de admisión al programa MTIIA, entregar en tiempo y forma la documentación requerida por la institución e inscribirse dentro del periodo de ingreso que haya seleccionado al momento de hacer válido su beneficio. El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones facultará al CADIT Anáhuac para cancelar la beca otorgada, sin que ello genere derecho a reclamación alguna por parte del participante.

## **10. Uso de información**

La información proporcionada por los participantes durante el proceso de registro y participación será tratada conforme a lo establecido en el Aviso de Privacidad del MTIIA Challenge.

## **11. Modificaciones**

El CADIT Anáhuac se reserva el derecho de modificar fechas, dinámica o condiciones del concurso, así como de cancelar o reprogramar el evento por causas justificadas. Cualquier modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales del concurso.

## **12. Responsabilidad**

El CADIT Anáhuac no asume responsabilidad por fallas técnicas imputables al participante, incluyendo problemas de conectividad, equipo de cómputo u otros factores ajenos a la plataforma oficial del examen.

## **13. Aceptación**

Al registrarse y participar en el MTIIA Challenge, el participante declara haber leído, comprendido y aceptado en su totalidad las disposiciones contenidas en el presente reglamento, sin reserva alguna.

## **14. Comité Organizador**

El MTIIA Challenge es coordinado por el siguiente equipo:

Líder del proyecto: Dra. Emma Teresa Inestrillas Zarate.

Equipo académico: Dra. Emma Teresa Inestrillas Zarate, Ing. Carlos Enrique Fajardo Yllescas e Ing. Manuel Alejandro Serranía Reinada.

Promoción y seguimiento: Ing. Carlos Enrique Fajardo Yllescas.

Soporte técnico: Ing. Manuel Alejandro Serranía Reinada

## **15. Contacto**

Para dudas o aclaraciones:

[promocioncadit3@anahuac.mx](mailto:promocioncadit3@anahuac.mx)

[tecnologías.cadit@anahuac.mx](mailto:tecnologias.cadit@anahuac.mx)